

Jimena Andrieu

Universidad Nacional de San Juan. Instituto Nacional de Tecnología

Agropecuaria. Argentina

jimenandrieu@gmail.com

María Florencia Rodríguez Savall

Universidad Nacional de San Juan. Argentina

florenciarodriguez30@gmail.com

TENSIONES POR EL GOBIERNO DEL AGUA: EL CASO DE COLONIA FISCAL NORTE-CUYO, ARGENTINA

Resumen: *El agua es un recurso cuyo modelo de gestión puede provocar tensiones si no se tienen en cuenta los intereses y los criterios de sostenibilidad construidos por los participantes involucrados. En San Juan existe un abanico de prácticas institucionalizadas en torno a la gestión del agua dada su escasez y, por tanto, su relevancia para la actividad productiva primaria. En este contexto, se analizan las tensiones por este recurso a partir de estudiar en profundidad el sistema de gestión del agua para riego vigente para el caso de la Colonia Fiscal Norte, al sur de la provincia de San Juan, Argentina.*

Palabras clave: *gobernanza del agua, Irrigación, Acción Colectiva, Agricultura Familiar*

Tensions over water governance: the case of Colonia Fiscal Norte-Cuyo, Argentina

Abstract: *Water governance may be the cause of serious tensions when users' interests and sustainability criteria are not taken into account. In San Juan, it is possible to find a diversity of institutionalized practices to manage water, given its scarcity, especially for agricultural production. Under these circumstances, the proposal analyses the tensions over water management through a case study of the construction and functions of the current irrigation system in order to regulate the access and the use of this common resource. This research takes place in the Colonia Fiscal Norte, a particular irrigation area on the south of San Juan, Argentina.*

Keywords: *Water governance, irrigation, collective action, family farming*



Introducción

El presente trabajo se orienta al análisis de las relaciones existentes entre un modo específico de gestión del recurso hídrico en un territorio en concreto y las características productivas generales del emplazamiento. Se toma como guía la propuesta teórica de Elinor Ostrom (2010), quien reflexiona sobre el vínculo entre una comunidad y los Recursos de Uso Común. Su propuesta de análisis se enmarca dentro de lo que llama Sistema Socio Ecológico y se estructura en base a tres variables clave: las características del emplazamiento productivo, entendiéndolas desde sus condiciones biofísicas; los atributos de la comunidad, que ponen de manifiesto las condiciones estructurales de la misma y, por último, las reglas de uso del recurso hídrico, claves para el sector en torno al cual se tejen ciertas tensiones (Ostrom, Elinor, 1995). Este marco analítico permite abordar la problemática en su complejidad a partir de comprender cuál es el esquema de gobernanza establecido para el uso de los recursos y las interacciones que tienen lugar entre dicho sistema, los atributos del ecosistema y de la comunidad.

La metodología empleada para el abordaje del tema fue el “estudio de caso” (Stake, Robert, 2007), tomando como referencia las respuestas que elaboran los productores de Colonia Fiscal Norte, de San Juan, para asumir los desafíos de producción en situación de escasez hídrica. Para el estudio del caso seleccionado se identifican particularidades a través de encuestas y entrevistas en profundidad en lo que respecta, no solo a las características biofísicas para el manejo del agua, sino también sobre las particularidades de la población allí involucrada.

No pasa desapercibido en la sostenibilidad del sistema de gobernanza del agua para riego que la mayoría de los productores vinculados al estudio están incluidos dentro de la categoría de Agricultor Familiar. Se visibiliza que las características que asumen dichos productores condicionan sus posibilidades de subsistencia. Por tanto, las prácticas que asumen para la gestión del recurso estructuran de modo específico al sistema de gestión establecido. A partir de esto, se comprenden las tensiones que tienen lugar en el marco de las interacciones por el manejo del agua.

Es importante aclarar que las reflexiones introducidas en este trabajo se encuadran en un trabajo de investigación



más amplio, vinculado al PICT-2014-1259 “Acción colectiva y organización de regantes en la agricultura de la provincia de San Juan”.

Enfoque teórico-metodológico

Se considera apropiado para el análisis del sistema de gestión del agua la noción de Recurso de Uso Común; diferenciada de los bienes de tipo públicos y club por su alta sustractabilidad y, de los bienes de tipo privados y club, por su difícil posibilidad de exclusión (Ostrom, Elinor, 2003). Se reconoce que para este tipo de recursos resulta conflictiva la provisión y la consolidación de reglas para su uso a largo plazo. A partir de ello, se centra la atención en el estudio de las instituciones que permiten dar estabilidad al esquema de gestión del recurso. En este sentido, se recupera de Elinor Ostrom (2011) el rol que ocupa la acción colectiva en la consolidación de instituciones que permitan sortear los problemas de estos sistemas de recursos de uso común.

A su vez, se identifica que la noción de Recurso de Uso Común se orienta más a destacar los aspectos que hacen al uso común que a la propiedad sobre dicho recurso; siendo ésta la diferencia con la noción de Bien Común (Andrieu, Jimena, 2017). Sin embargo, para el análisis de las tensiones que emergen en el territorio vinculados con el agua, se reconoce la importancia de ambos aspectos.

Planteada esta complejidad, se retoma también el concepto de Sistemas Socio-Ecológicos, dado que permite recuperar de un modo más ordenado las diferentes aristas del problema bajo estudio. Esta idea se estructura en función de la existencia de un conjunto de subsistemas que involucran al sistema de recursos en sí mismo y las unidades que dicho sistema genera (características biofísicas) y a las interacciones entre quienes lo usan (con sus particularidades) con el esquema de gobernanza generado a tal fin (Ostrom, Elinor, 2005 y 2011; Coral, Vicente y Otros, 2017). El análisis de la interrelación entre dichas variables debe estar necesariamente atravesado por la identificación de los factores que configuran dicho sistema.

Para ello, es preciso abordar el concepto de Agricultura Familiar, que define la estructura productiva predominante en el territorio y, por lo tanto, las características de las unidades productivas allí presentes. En este punto, la propuesta teórica

de Víctor Becerra y otros (2011) ayuda a definir y recortar el tipo de emprendimientos agropecuarios encontrados. Para estos casos, la propiedad de los medios de producción (o al menos gran parte de ellos), la provisión de casi el total de la mano de obra y la gestión general del establecimiento se reúnen en un grupo de personas que poseen entre sí lazos de sangre y/o uniones legales. Esto es lo que el autor denomina “Unidades de Producción de Agricultura Familiar”. Se entiende que estas condiciones definen la posibilidad de persistencia de los productores en cuestión, y se manifiestan en los modos de enfrentar los conflictos en torno a los recursos disponibles.

La metodología empleada para el abordaje problemático fue “estudio de caso”. Este tipo de herramienta es particularista y descriptiva, donde el proceso de indagación se caracteriza por el examen detallado y en profundidad del caso de interés en concreto (Stake, Robert, 2007).

Aquí el interés está centrado, fundamentalmente, en conocer los aspectos más relevantes de la configuración histórica de la Colonia Fiscal Norte, a fin de adentrarse en una comprensión más profunda respecto del funcionamiento del orden productivo en torno a la disposición y manejo del recurso hídrico.

Este método, a su vez, permite que los datos puedan ser obtenidos desde una variedad de fuentes y técnicas. Para tal fin se utilizó la técnica de encuestas, desde la que se recaudó la información de 60 productores presentes en Colonia Fiscal Norte. A ello se sumó una entrevista a informante clave, quien pudo aportar valiosos datos sobre el origen histórico de ese emplazamiento y algunos de los cambios más importantes que experimentó ese distrito a través de los años. El trabajo de campo se realizó en la segunda mitad de 2016 y la intención del relevamiento se dirigió a conocer las características productivas de temporadas precedentes. En algunos casos también las preguntas referían a temporadas previas a 2010, año utilizado como referencia para comprender los manejos en torno al agua previo y posteriores al último período de sequía en la provincia¹.

Una vez recabada toda la información, se procedió a su análisis estadístico, lo que permitió armar un panorama más completo de la situación actual de la Colonia, la clasificación de los productores presentes, sus desarrollos a través de los años y la situación conflictiva en torno al agua, lo cual define fuertemente la impronta del lugar.

¹ Período que corresponde a los años 2010-2016. El río San Juan, principal fuente de agua para riego en el valle del Tulum, presenta un derrame anual histórico sobre los 2.000hm³; sin embargo, para el período referenciado el promedio representó solo el 50% del mismo (DH, 2018).



Objetivo de la experiencia

Partiendo del conocimiento sobre la falta de equidad y la ineficiencia sobre las que se configuran las prácticas de manejo del recurso hídrico en Colonia Fiscal, se propuso analizar con mayor profundidad la configuración productiva y poblacional del lugar. Esto se hizo identificando el modo en que las condiciones naturales, sociales, económicas e institucionales influyen en la complejidad del sistema productivo y en su sostenibilidad.

A partir de esto, se busca entender cómo opera la lógica de funcionamiento de la distribución y administración del recurso hídrico desde los arreglos institucionales y organizacionales que desarrollan los agricultores con sus acciones (individuales y colectivas) que permiten sostener sus prácticas de riego a través del tiempo.

Asimismo, se buscó comprender de qué manera se relacionan estos arreglos con las características estructurales de la comunidad y, en particular, con las de las Explotaciones Agropecuarias Productivas allí presentes. El foco está puesto, más allá de los aspectos técnicos, en las interacciones que tienen lugar dentro del sistema.

Desarrollo: características del modelo de gestión del recurso hídrico en la Colonia Fiscal Norte

Ahora bien, entendiendo que los modelos de gestión de recursos a nivel comunal están sujetos a las características del territorio (esto es: características sociales, productivas y las reglas de uso internas de recursos), es preciso desarrollarlas tal como se despliegan en Colonia Fiscal Norte, a fin de comprender ese modelo de gobernanza en un sistema socio ecológico concreto.

Características de la población bajo estudio

Para comenzar, es preciso realizar una descripción de las características del emplazamiento objeto de este estudio. Se trata de una localidad jurisdiccionalmente perteneciente al Departamento de Sarmiento, situada al noreste del mismo. Se ubica en el centro-sur de la Provincia, a 40 kilómetros hacia el sur de la Ciudad de San Juan. El distrito conocido como Colonia Fiscal se divide en Colonia Fiscal Norte,

Colonia Fiscal Centro y Colonia Fiscal Sur, con un solo punto de concentración de población en la Norte. Allí se localizan algunos barrios, un centro de salud, dos escuelas y un centro Integrador Comunitario, como ejemplo de las instituciones más destacadas. Dentro del área circundante, se pueden observar unos pocos espacios cultivados con población escasa y muy dispersa.

Esta localidad nace en la década del 20, durante la primera gobernación del doctor Federico Cantoni, y fue refundada luego en los 50 durante el peronismo, en el marco de una estrategia de planificación territorial elaborada por el Estado nacional que contemplaba la creación de colonias agrícolas. Éstas atendían, entre otros fines, a la intención de ocupar el espacio nacional poblando áreas rurales, donde se propiciaba el arraigo del productor en dicho medio en un contexto de fuertes migraciones hacia los centros urbanos.

Al respecto, Rodolfo Richard-Jorba (2003) señala que ya desde principios del siglo XX se inicia una etapa de transformación productiva en la región centro-oeste de Argentina². Esta etapa estuvo caracterizada por un modelo de agricultura que apuntaba más bien a cubrir las necesidades de un mercado nacional integrado en incipiente formación. En ese contexto, se produce una reconversión de la estructura productiva regional, donde la burguesía terrateniente que detenta el poder sobre las tierras realiza inversiones a fin de mejorar y hacer extensivo el cultivo de la vid, un cultivo que prometía alta rentabilidad y que, en paralelo, no era competidor de la producción agrícola pampeana.

² Provincias de San Juan y Mendoza.

De este modo se va organizando la estructura productiva de la región cuyana, con un paisaje que se convertiría en dominante: el vitivinícola. Estas transformaciones económicas darían lugar a la aparición de nuevos actores sociales, los pequeños y medianos productores, que contaban ahora con acceso a la propiedad de la tierra.

El Estado comienza a funcionar como eje articulador entre la distribución de las tierras y la configuración de una nueva estructura de propiedad al interior del agro. En este marco situacional y al amparo de dichas políticas, van a nacer una serie de colonias de pequeños productores entre las que se encuentra la Colonia Fiscal Norte. Este distrito queda configurado desde entonces por un total de 735 hectáreas divididas en 126 parcelas (Andrieu; Jimena, y otros, 2017).

La configuración histórica delimita fuertemente la



impronta de la colonia, donde se observa que la escala productiva queda definida en su mayoría por pequeños productores de la Agricultura Familiar. Es importante aclarar que esta denominación viene a superar la de *pequeños productores*, la cual se refiere exclusivamente al tamaño de las explotaciones. El concepto de Agricultor Familiar envuelve en sí las características particulares de la población en estudio, entendiendo a la unidad de producción en relación a la familia rural (Becerra, Víctor y Otros, 2011).

Para el área de estudio se observa que alrededor del 60% de productores relevados reúne todas las condiciones de propiedad y gestión para ser tipificados bajo la categoría de productores familiares. Se identifica a su vez que la mayoría de ellos, el 48%, solo tiene bajo su dominio un lote de 5 hectáreas (unidad productiva individual bajo la cual se dio inicio a la colonia). De este hecho se destaca que hubo intencionalidad en gestar un proceso de no acumulación de parcelas entre este grupo numeroso de productores, pero, sin embargo, se advierte un proceso paralelo de concentración de la tierra como medio de producción para un pequeño grupo de productores.

Finalmente, otro dato que hace a la caracterización de la población bajo estudio se corresponde con el hecho de que en el 65% de los casos tiene a la agricultura como el ingreso principal, es decir, dependen fuertemente de las oportunidades que ofrece esa actividad en las condiciones allí planteadas. No obstante, más de la mitad de los productores declara contar con un ingreso extrapredial, situación que invita a reflexionar sobre las alternativas de subsistencia que desarrolla la comunidad. Dentro de las fuentes extraprediales declaradas se identifica a la jubilación y a la inserción como empleado con privados como los tipos de ingresos más frecuentes.

De este modo se reconocen las particularidades que presenta el caso de Colonia Fiscal Norte y se manifiestan algunos ejes que estructuran los umbrales de reproducción en el marco de formas familiares de producción.

Condiciones biofísicas y productivas

En un contexto de aridez, el territorio bajo estudio no queda exento de la necesidad de regar para que la producción agrícola tenga lugar. Para ello se establece una red de

irrigación general alimentada principalmente por el caudal del río San Juan. También, se identifica un aprovechamiento en el ámbito de las fincas del agua subterránea, fuente de agua clave para superar, por ejemplo, los momentos de menor escurrimiento del río San Juan (Andrieu, Jimena, 2017). Sin embargo, para el área de estudio propuesta, se advierte una imposibilidad de aprovechar el agua del acuífero en el ámbito en las que se emplazan las fincas de la Colonia Fiscal Norte, encontrándose solo la posibilidad de su aprovechamiento en algunas zonas aisladas y en el margen de la delimitación de la colonia (Damiani, Oscar, 1986). Esto le imprime una particularidad al momento de enfrentar situaciones de menor escurrimiento para el río San Juan (como fue el período del 2010 al 2016 cuando el derrame anual representó en promedio la mitad de su volumen histórico).

Ahora bien, a pesar de estas condiciones edafoclimáticas, se genera una infraestructura para riego que permite el desarrollo de la producción agropecuaria. Para el área de estudio se destaca que el cultivo de la vid existe en casi la totalidad de las explotaciones agropecuarias productivas de la zona. Dicha producción vitícola es destinada, en primer lugar, a bodega; en segundo lugar, a pasa, y en algunos pocos, para su venta en fresco. A su vez, en el 62% de los casos la vid es el único cultivo presente, equivalente a 86% de la superficie cultivada total. Mediante esta información, se advierte como realidad el monocultivo de la vid y la prevalencia de un modelo productivo proveniente de la época de la instauración de la Colonia Fiscal. En este contexto, no llama la atención que solo en 15% de los casos los cultivos se hallan diversificados, donde la vid se combina con otra actividad (hortícola y pasturas, principalmente).

De la mano de esta sostenida tradición productiva, se halla la permanencia en el territorio de extendidas prácticas agrícolas con poco avance tecnológico. Como ejemplo se menciona el modo de riego, donde predomina la técnica de manto, lo que ocasiona menores rendimientos en el aprovechamiento del agua, reforzando también las desigualdades en el sistema de entrega. Otro dato a desatacar es que los parrales encontrados tienen en promedio 40 años de antigüedad, lo que profundiza el bajo dinamismo expreso en la zona.



Reglas de uso del sistema: el recurso hídrico

Además de detallar las condiciones biofísicas y productivas, se menciona que el área en estudio se estructura en función de una dotación de agua para riego³ concedida a partir del Canal Justo Moya-Céspedes. Se destaca aquí el hecho de que el canal que riega al distrito se encuentra bajo la órbita de la Junta Departamental de Pocito y no a la de Sarmiento (donde se ubica la Colonia Fiscal). Este representa el único caso provincial donde hay superposición de jurisdicciones administrativas del agua respecto de las geo-políticas. En la práctica esto implica una singularidad que complejiza la gestión del agua en dicho territorio.

En referencia a esto último, se identifica una distribución inequitativa entre este distrito de riego y los otros, dentro del canal matriz que corresponde a la Junta de Pocito. Si bien la propuesta de administración por parte del ente regulador plantea equidad en el sistema de distribución según hectárea de derecho, se observa que, mientras en Pocito hay áreas que cuentan con agua de manera permanente en la red, la colonia recibe el agua con importantes fluctuaciones. Entre los principales inconvenientes mencionados por los productores se identifican: el estar ubicados en el final del sistema (cola de canal), dificultades para alcanzar un buen monitoreo del sistema (por la lejanía, falta de personal de Hidráulica en el lugar) y por pérdida de eficiencia de conducción ante la falta de revestimiento y mantenimiento de los canales (Andrieu, Jimena y otros, 2017).

En este contexto, se advierte que algunos regantes logran sortear los inconvenientes mencionados a partir de ciertas acciones individuales, como es el caso del uso de reservorios, riego presurizado, impermeabilización de acequias, intercambio de turnos y reasignaciones administrativas.

Por otro lado, se identifica la presencia de alternativas colectivas que transforman los modos de organización de la distribución del riego. Un ejemplo de esto resulta del paso de un esquema de “turnos fijos” a “turnos variables”, donde el turno no se traslada hasta que el productor “termina de regar”. Esto resulta en una prolongación de los intervalos entre turno y turno que conllevan a un distanciamiento perjudicial para los cultivos⁴. Otro ejemplo de acción colectiva encontrada se vincula al desarrollo de una obra de riego que puso en funcionamiento dos pozos⁵. Los mismos,

³ Legisladas en materia provincial por el Código de Aguas de 1978 y la Ley 886 de 1942.

⁴ Siendo en promedio de 45 días. Incluso algunos productores declararon espacios de 60 días entre los riegos para la temporada 2014-2015. Esta temporada fue especialmente crítica ya que el derrame anual implicó 36% (719hm³) del caudal promedio del río San Juan (DH, 2018).

⁵ Pozos en desuso que corresponden a la batería de pozos construidos a principios de los 70.

si bien no están sobre el área de las parcelas, se encuentran en las cercanías de la red y permitieron reforzar la dotación a partir de su uso comunitario. En la actualidad, está en funcionamiento solo uno de esos pozos, que constituye una red aguas subterráneas que aporta al sistema de distribución de agua superficial, en función de la demanda existente en las parcelas. Se reconoce entre los productores que esta práctica ha dado mucho empuje a la zona y ha concientizado a los regantes sobre la importancia del servicio de suministro de agua, pero también ha suscitado ciertas tensiones en torno a la propia dinámica de uso interna de los pozos comunitarios. El caso del uso comunitario de los pozos no solo cambia las reglas de juego en términos de los costos asociados (dado que la distribución se cobra por volumen y no por hectárea), sino que, cinco años después de la puesta en funcionamiento de la obra, se advierte que no todos los miembros del distrito pueden aprovecharlo con la misma intensidad. Al respecto, se observa que hay una importante fracción de productores que sigue sin acceder a los beneficios de la nueva infraestructura. Se advierte, por ejemplo, que el 63% de las horas de uso solo ha sido ocupada por el 33% de los productores con acceso al agua de pozo. De este modo se identifica que no solo se concentra el número de productores que ocupa el agua, sino que también se concentra el volumen promedio de uso⁶ (Andrieu, Jimena y otros, 2017).

A partir de esto, se observa el modo en que las prácticas se encuentran condicionadas por las características biofísicas del emplazamiento, ya que no existe modo de afrontarlo individualmente ante la ausencia de posibilidades de explotaciones prediales de agua subterránea. De este modo, se van cristalizando dichos condicionantes en los mismos esquemas de gobernanza. Es decir, se visibilizan así las especificidades que tuvo la construcción de un entramado de reglas para la gestión del agua en la Colonia Fiscal Norte, el cual es reconstruido a su vez en función de las características biofísicas, productivas, de la población y de las mismas normas existentes para tal fin. Aunque muchas de estas prácticas se alejan de lo establecido en la norma, se hallan legitimadas al interior del territorio. Lo relevante, entonces, es observar el modo en que se *apropian* del recurso los regantes involucrados en la red a fin de comprender el porqué de la relación inequitativa.

⁶ Valores estimados a partir de las horas de uso declaradas por los productores y por el registro del consorcio de riego para la temporada 2015-2016.



Discusión

Se identifica para la Colonia Fiscal Norte un cambio en la dinámica de gestión del recurso hídrico donde la equidad no estructura de manera integral el sistema de distribución generado hacia el interior. Es decir, ya no se realiza una asignación en función de la dotación por hectárea con derecho (caso del agua de la red de riego superficial), sino que ahora se combina con un monto fijo que hay que pagar por hora de uso del pozo comunitario. En este proceso, no se supera una limitación propia del sistema de distribución general que implica desatender la equidad por la presencia de elementos estructurales como la lejanía/cercanía de la parcela productiva respecto de donde se toma el agua para riego. En particular aquí se hace referencia a la distancia existente a la boca de donde la red recibe los aportes del agua subterránea, que para el productor de la colonia implica afrontar individualmente el tiempo de ese “llenado de acequia” (Andrieu, Jimena y Otros, 2017). Se insiste en señalar que el acceso al agua se configura ahora en torno a la capacidad de pago del productor y a la ubicación de su finca dentro de la red de riego (los lejanos deberán pagar más). Esto ocurre incluso cuando dicha regla de uso se haya establecido en el marco de una acción de tipo colectiva. Por tanto, resulta de importancia en este punto reconocer las desigualdades que existen al interior y comprender que las normas establecidas pueden ser operadores para reforzar dichas diferencias. Se evidencia también el impacto que tiene el modo de afrontar los inconvenientes de gobernanza sobre los recursos de uso común en las posibilidades de desarrollo del sistema socio-productivo en general.

Del análisis de esta situación se desprende, además, la importancia de reconocer las interrelaciones que tienen lugar entre todos los componentes que configuran el esquema de gobernanza del recurso hídrico. Se destaca la necesidad de identificar las estrategias que desarrollan los productores (ya sea en el marco de acciones colectivas y/o individuales) y las formas en la que éstas se despliegan en el territorio. Esto es de importancia para desentramar los intereses económicos, comunales y políticos que subyacen en los cambios de esquema de distribución y manejo del agua.

Se advierte que los modos de respuesta se corresponden con modelos de sostenibilidad que emanan de los actores involucrados, pero que, a la vez, se ponen en tensión con

las características de la población. En síntesis, a partir del estudio de este caso, se percibe que la gestión hídrica en la Colonia Fiscal Norte se esgrime sobre una estructura de poder que configura la desigualdad y que, a su vez, viene de los atributos de la comunidad establecidos históricamente que condicionan dichas prácticas. Reconocer estas estructuras de poder, aun cuando no se manifieste en un conflicto explícito, es fundamental para el estudio de la gestión hídrica.

Reflexiones finales

Las tensiones del contexto, incluso cuando resulten de problemas históricos por el agua en San Juan, se profundizan al interior del caso bajo estudio e invitan a pensar una nueva configuración del sistema socio-ecológico que allí se presenta.

Tal como se ha expresado, las características productivas de la zona en estudio y los atributos de la comunidad se convierten en elementos disruptivos para los procesos que configuran los modos de uso y apropiación del recurso hídrico. A su vez, el modo en que está definido el esquema de distribución condiciona la estructura socio-productiva del territorio.

Se delibera entonces sobre las posibilidades de que la Colonia Fiscal Norte supere una dedicación casi exclusiva a la producción de vid, tal como fue pensado el territorio en sus orígenes. Se observa cómo la diversificación productiva, por fuera de la vid, queda sujeta a la posibilidad de flexibilizar una entrega de agua; cosa que en la práctica resulta o muy difícil o muy costosa de garantizar. Este hecho se ve reforzado también por un uso extensivo de prácticas productivas tradicionales, culturalmente muy arraigadas en la población, materializado en la ausencia de mejoras para un aprovechamiento del agua eficiente en la mayoría de las parcelas.

Se requiere, por tanto, examinar cuáles serían los desafíos para revertir esta situación para ampliar sus posibilidades de reproducción. Sobre este eje de análisis, se necesita también una comprensión más general sobre las posibilidades de subsistencia de la población y de las interacciones de éstas con las características biofísicas, productivas y las reglas establecidas para el uso del agua. Se advierte que, en el marco de una agricultura familiar, la presencia de actividades extraprediales es recurrente. Se revela con ello que, a pesar de declarar a la agricultura como la actividad principal, la



subsistencia se consolida para una parte importante del grupo estudiado con ingresos que son independientes de la actividad realizada en el predio. En este contexto, se limitan las posibilidades de especular con cambios y alternativas de producción distintas a las ya estructuradas; quedando muchas veces relegada la discusión sobre las problemáticas en el uso del agua.

Ahora bien, se plantea entonces de modo controvertido que el cambio observado en las reglas del uso del agua no resulta de una respuesta tendiente a generar cambios reales en las posibilidades de crecimiento de los productores en su conjunto. Frente a ello, se reconoce que el patrón de utilización local del recurso hídrico materializa ciertas estructuras de poder. Estas dificultades se suman a las propias de la gestión de un sistema de acceso y uso del agua, entendido como Recurso de Uso Común, advirtiendo los matices en los esquemas de gobernanza consolidados para la gestión del agua proveniente de la red general de riego en San Juan respecto del agua de los pozos comunitarios.

De este modo, se identifica en el acceso diferenciado al agua una cristalización de las relaciones de poder, no solo a nivel micro (al interior de un mismo grupo), sino también a nivel macro (según disposiciones institucionales y de jurisdicción), las cuales a su vez no son independiente de la construcción histórica del territorio analizado. Se necesita entonces garantizar la sostenibilidad en el uso del recurso hídrico en el marco de la sustentabilidad de las Explotaciones Agropecuarias Productivas. Por tanto, la posibilidad de presentar alternativas de cambio queda sujeta a la capacidad de diseñar respuestas localmente situadas, teniendo en cuenta no solo la configuración territorial, sino también el tipo de productor y sus prácticas dentro del conjunto.

Finalmente, el caso bajo estudio permite dar argumentos empíricos para asumir que el agua ya no debe ser entendida como un bien común. Esto es así dado que los mecanismos que se van construyendo para la gobernanza del recurso hídrico se hallan más centrados en generar lógicas de exclusión que en sostener la pretendida equidad del sistema de gestión hídrica. De este modo, se advierte la necesidad de estar alerta a las formas en las que se materializan los procesos de cercamiento de los bienes comunes, donde los procesos de concentración económica se estructuran también sobre la posibilidad de apropiación de la naturaleza (tierra y agua para el caso analizado).

Referencias bibliográficas

- ANDRIEU, Jimena; ROLDÁN, Marcos; MONTENEGRO, Federico & GONZÁLEZ AUBONE, Fernando (2017). *Equidad en los Recursos de Uso Común. Aportes para la gestión colectiva de un distrito de riego en San Juan*. En III Jornadas Nacionales de Ecología Política. San Juan: Universidad Nacional de San Juan.
- ANDRIEU, Jimena (2017) “¿Cómo usan el agua los productores de los oasis del Oeste argentino? Un estudio de las prácticas de riego en el Valle del Tulum de San Juan”. Pampa: *Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. 2017 vol.16 N°13. ISSN 1669-3299. ISSN 2314-0208.
- Becerra, Víctor Hugo; ISSALY, Liliana Cristina; RICOTTO, Alcides; BERGAMIN, Gerardo; RYAN, Silvia (2011, julio-diciembre). Agricultura familiar: vulnerabilidad económica en la provincia de Córdoba-Argentina. *Cuadernos sobre Desarrollo Rural*, 8(67), Bogotá, pp.121-150.
- CORAL, Byron Vicente; BLANCO, Dámaso Vicente, y VELASCO, Romano Joaquín (2017, diciembre). Gestión pública, privada y acción colectiva en la cuenca del río Portoviejo: visiones y conflictos. *Revista ECA Sinergia*. Ecuador. Vol. 8, N°2, pp. 1-13.
- DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA (DH). (2018). Sitio web: <http://www.hidraulica.sanjuan.gov.ar/>
- DAMIANI, Oscar (1986). *Posibilidades de uso del agua subterránea en el sudeste del Valle del Tulum provincia de San Juan*. Informe técnico del Centro Regional de Aguas Subterráneas. San Juan: INTA.
- OSTROM, Elinor (2003). How types of goods and property rights jointly affect collective action. *Journal of Theoretical Politics*. En *Journal of Theoretical Politics*. Recuperado 2 de junio de 2018, <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0951692803015003002>
- OSTROM, Elinor (2005). *Understanding Institutional Diversity*. Nueva York: Princeton University Press.
- OSTROM, Elinor (2010). Beyond Markets and States: Polycentric Governance of Complex Economic Systems. *American economic Review*. Chicago. Vol.100, pp. 641-672.
- OSTROM, Elinor (2011). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RICHARD-JORBA, Rodolfo (2003). Transformaciones en la región



Centro-Oeste de la Argentina. De un espacio económico binacional a la formación de la “economía regional” vitivinícola y la integración al mercado nacional: Mendoza y San Juan, 1870-1914. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Salta, Argentina. Vol.14, pp. 1-23.

STAKE, Robert (2007). *Investigación con estudios de casos*. Madrid: Editorial Morata.

Fecha de recepción: 18 de julio de 2018

Fecha de aceptación: 27 de noviembre de 2018



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

